

**ACTA DE EVALUACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA**

**“LEASEBACK DE INMUEBLES MUNICIPALES”  
ID N° 2735-291-LR15**

Con fecha 11 de febrero 2016, se reúne la Comisión Evaluadora, según las Bases de la Licitación Pública denominada “LEASEBACK DE INMUEBLES MUNICIPALES”, ID N° 2735-291-LR15, aprobada por Decreto N° 7512, de fecha 29 de enero de 2015.

**I. Del Acto de Apertura**

---

Con fecha 9 de febrero 2016, y según lo establecen los puntos N° 3 y 14 de las Bases Administrativas, se constituyó para la apertura de la propuesta la Secretaria Municipal, un Profesional con desempeño en el Departamento de Licitaciones y el profesional responsable de la licitación, tal como consta en acta firmada por los asistentes.

En el acto de apertura se presentaron 2 oferta, la cual se individualiza a continuación:

PROVEEDOR	RUT	ACEPTAR / RECHAZAR
CORPBANCA	97.023.000-9	ACEPTADA
BANCO SANTANDER CHILE	97.036.000-K	ACEPTADA
No hay observaciones al Acta		

Posteriormente, mediante Memo Secpla N° 190, de fecha 10 de febrero de 2016 se ha requerido a la Dirección de Asesoría Jurídica informe de Oferentes evaluables.

Según lo informado por esa Dirección, en su Memo N° 125, de fecha 11 de febrero de 2016, las ofertas que incluyan al establecimiento Instituto Estados Americanos deben ser rechazada, de lo contrario se vulneraría el principio de estricta sujeción. Lo anterior, debido a que mediante Decreto N° 594 de fecha 4 de febrero del presente, se excluyó dicho inmueble expresamente.

**Conclusión**

La Comisión Evaluadora, en consecuencia propone, declarar inadmisibile la propuesta para la licitación “LEASEBACK DE INMUEBLES MUNICIPALES”, ID N° 2735-291-LR15, y proceder a un nuevo llamado en el más breve plazo.

HP.

9

En señal de conformidad firman la presente Acta:



HECTOR FEELEY DIAZ  
9.164.053-8  
Administrador Municipal



MARÍA PAZ TRONCOSO PULGAR  
12.079.147-8  
Directora Secretaría Comunal de Planificación



ANDRÉS GANA HENRÍQUEZ  
RUT 9.214.258-2  
Director de Administración y Finanzas (S)



JOSÉ UZAL CASTRO  
12.975.574-1  
Departamento de Presupuesto (S)



SUSANA AEDO RAMIREZ  
10.050.280-1  
Jefe Departamento de Finanzas (S)

### CONSTANCIA

Los miembros de la comisión evaluadora declaran no poseer los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 62 de las Ley 18575, antecedente del mismo regulado por el DFL 1/19653 del año 2000, ni poseer conflicto de interés para con sociedad de personas de las que aquellos o estas formen parte, ni sociedades comanditas por acciones o anónimas cerradas en que aquellas o estas sean accionistas, ni sociedades abiertas en que aquellos o estas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital, ni con los gerentes, administradores, representantes o directores de cualquiera de las sociedades ante dichas que estén participando de la presente licitación.

